

IGLESIA Y SOCIEDAD ANTE LOS NUEVOS DESAFÍOS DEMOCRÁTICOS

No faltan, sobre todo en momentos pre-electorales, declaraciones episcopales que recuerdan la importancia de la democracia, que no es nunca una adquisición definitiva sino una tarea siempre vigente. Corresponde a la iglesia plantear a la democracia cuestiones que afectan al devenir de la sociedad. La democracia, a su vez, plantea a la iglesia un cierto número de cuestiones que afectan al papel de ésta como institución religiosa. La interferencia entre estos dos tipos de cuestiones no siempre aparece espontáneamente. La iglesia debe explicarse más claramente en relación a este modo de gestión de las sociedades que llamamos democracia.

Église et société face aux nouveaux défis démocratiques, Études 4075 (2007) 487-497.

Por sí misma, la democracia es asunto de la esfera política. La iglesia no es la única esfera que no podría someterse radicalmente, sin perder su razón de ser, a la lógica democrática. La esfera de la educación, por ejemplo, supone la transmisión, con autoridad, de un patrimonio a las nuevas generaciones. Este esquema de tradición y autoridad vale para la educación, pero no para la política, donde sería esterilizante por conservadurismo. En todo caso, sería un mal favor a la democracia identificar todas las instituciones con una sola de ellas, por ejemplo, la política con sus propias reglas.

La indispensable aportación de la sociedad a la iglesia

La iglesia se inscribe en este

conjunto de instituciones. Es cierto que en su seno existen numerosas asociaciones (“asociaciones de fieles”, según el Derecho Canónico) creadas por afinidades u objetivos, que se rigen por el principio de igualdad de derechos vigente en toda democracia. Pero la iglesia no es ella misma una asociación: los creyentes se reconocen precedidos por una llamada de Dios que es el único que puede convocarlos.

También son reconocidos en el seno de la iglesia diversos organismos que colaboran en la toma de decisiones desde el nivel más local (consejos parroquiales) hasta el más universal (concilio ecuménico). Sin embargo, la mayoría de estos organismos tienen un papel consultivo. Ciertamente que los concilios ecuménicos tienen vocación deliberativa, pero sus decisiones